



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 - Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0037701/2019

Córdoba, 09 AGO 2019

VISTO

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción de la asignatura Botánica presentada por los profesores Alicia M. Agnese, Dra. María G. Ortega y Dra. Gloria E. Barboza, en razón de haberse incluido a la alumna F. A. Taormina con una calificación que no le corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02019-00201, de la asignatura *Botánica*, como se indica a continuación:

Documento	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
36432810	TAORMINA Florescia Andrea	No Promocionó	6 (seis)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
VGM / acf

1578

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC